

EDICTO N° 426

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ordinario de Prescripción Adquisitiva de dominio promovido por EUFEMIO NIETO GUTIERREZ contra de RANCHO KEVIN S.A. Se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ENTRADA RUE N° 1162042025

AUTO CIVIL N° 127

V I S T O S:

.....
.....
Por lo que antecede, este TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, PLENO, NO ACCEDE la solicitud de Aclaración de la Sentencia N° 50 de 13 de agosto de 2025 proferida por este Tribunal Superior dentro del Proceso Ordinario de Prescripción interpuesta por **EUFEMIO NIETO GUTIÉRREZ** en contra de **RANCHO KEVIN S.A.**, por lo expresado en la parte motiva de esta resolución .

Fundamento de Derecho: Artículo 999 del Código Judicial.

NOTÍFIQUESE;

(FDO). MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ (FDO). MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS (FDO) LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO Secretaria Judicial III .

Para que sirva de formal notificación a las partes se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy uno (1) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00) a.m.) de la mañana

LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
SECRETARIA JUDICIAL III



EXP. 1162042025